



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/03/22-00
ACTA 1129/14/02/2022

“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL INFORME DEL DIRECTOR ACADÉMICO DE LA FP-UNA, SOBRE REVISIÓN DE PUNTAJES DEL CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES 2020”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/274/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, en el cual informa sobre revisión de puntajes del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes 2020.

Que, atendiendo los Memorandos SCD/010/2022 y SCD/017/2022 remitido al Director Académico de la FP-UNA, en donde el Consejo Directivo de la FP-UNA encomienda al mismo, mostrar a los postulantes del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes 2020, Lic. Miguel Ángel Téllez Servián, Lic. Edgar Catalino Martínez Cardozo y Lic. Rossana Villalba Cáceres, la matriz de indicadores del Instrumento de Evaluación ítem por ítem con las puntuaciones obtenidas por cada evaluador.

Que, el Director Académico de la FP-UNA cumple en informar los siguientes:

- Se ha convocado a los postulantes para el día jueves 10 de febrero de 2022, en las oficinas de la Dirección Académica en sesiones individuales.
- Se procedió a mostrar a los postulantes la matriz de indicadores del Instrumento de Evaluación ítem por ítem con las puntuaciones obtenidas por cada evaluador.
- Se dejó constancia de dicho acto por Actas de reunión, que se remiten adjunto, sólo el Lic. Edgar Catalino Martínez Cardozo dejó el comentario de que su solicitud era realizar esta revisión con los evaluadores para reclamar puntajes en los ítems que considera no se le evaluó correctamente.
- En el caso de la Lic. Rossana Villalba Cáceres, se han realizado además aclaraciones en cuanto a la reglamentación vigente, para los Concursos Docentes.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/03/22-01 TOMAR NOTA.

22/03/22-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta